

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESORIA JURIDICA

JCMR.-/ IAV.-/ LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



DECRETO EXENTO N° 592 /
CAUQUENES,

27 ENE 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Memo N° 232 de fecha 18 de Enero de 2017 de Sr. Director de Desarrollo Comunitario.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, la finalidad del Municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.
- La necesidad de otorgar a la comunidad actividades recreativas y culturales.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBANSE**, las **BASES** del “1° FESTIVAL COMUNAL DE INTERPRETACIÓN DE RAÍZ FOLKLORICA CHILENA, MARZO 2017”, el que se realizará el día Viernes 31 de Marzo de 2017, a las 20:00 horas, en el Liceo Claudina Urrutia de Lavín, siendo su objetivo el fortalecer el patrimonio nacional, mediante la interpretación de la música folklórica chilena.
Podrán participar intérpretes que a la fecha del certamen tengan cumplido 60 años de edad, y que no practiquen el canto como profesión o perciban dinero por hacerlo.
- 2.- **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto las Bases que se aprueban.
- 3.- **PROCEDASE**, a la publicación en la página web de la I. Municipalidad de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- c.c. Administrador Municipal.
- c.c. DIDECO.
- c.c. D.A.F.
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Asesoría Jurídica.
- c.c. DAEM.
- c.c. Control Interno
- c.c. Contabilidad.
- c.c. DOM.



**"1° FESTIVAL COMUNAL
DE INTERPRETACION DE RAÍZ FOLKLORICA CHILENA
MARZO 2017"**

OBJETIVO:

- FORTALECER EL PATRIMONIO NACIONAL MEDIANTE LA INTERPRETACION DE MUSICA FOLKLORICA CHILENA.
- ESTIMULAR LA INTERPRETACION E INCENTIVAR EL RESCATE DE LA MUSICA FOLKLORICA CHILENA, EN LA COMUNA DE CAUQUENES.
- IMPULSAR EL AMOR, APRECIO, CARÍÑO Y RESPETO POR LAS MANIFESTACIONES MUSICALES DE NUESTRA IDENTIDAD.

CONVOCATORIA:

- EL FESTIVAL DE INTERPRETACION DE RAIZ FOLKLORICA CHILENA, SE REALIZARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017 A LAS 20:00 HRS EN EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN.
- SE INVITA A PARTICIPAR A TODOS LOS INTERPRETES DE MUSICA FOLKLORICA CHILENA A NIVEL COMUNAL, QUE A LA FECHA TENGAN CUMPLIDO 60 AÑOS DE EDAD Y NO PRACTIQUEN EL CANTO COMO PROFESION, O QUE PERSIVAN DINERO POR HACERLO.
- SOLO SE ACEPTARAN SOLISTAS.

TEMATICA:

- CANCIONES DE AUTORES CONOCIDOS O DEL FOLKLOR CHILENO, DE RITMOS TRADICIONALES; VALS, CORRIDOS, TONADAS Y CUECAS.

DE LA INSCRIPCION:

- LOS INTERPRETES DEBERAN LLENAR UNA FICHA DE INSCRIPCION EN LA OFICINA DEL FOLKLORE CASA DE LA CULTURA, INSCRIBIENDO EL TEMA Y LOS DATOS PERSONALES CON PLAZO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2017.



- QUIENES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADOS.
- CADA INTERPRETE PUEDE PRESENTAR DOS TEMAS Y SOLO CLASIFICARA UNO.
- PARTICIPARAN 12 TEMAS EN COMPETENCIA.

DE LA PRESELECCION:

- SE REALIZARA UNA PRE-SELECCIÓN DE LOS TEMAS EL DIA JUEVES 23 DE MARZO DE 2017 A LAS 15:00 HRS EN CASA DE LA CULTURA, DONDE CADA PARTICIPANTE DEBERA PRESENTARSE CON SU ACOMPAÑAMIENTO.
- UN JURADO PRESELECCIONADOR COMPETENTE, INTEGRADO POR PERSONAS DE RECONOCIDA TRAYECTORIA FOLKLORICA MUSICAL ELEGIRÁN ENTRE LOS TEMAS RECEPCIONADOS.
- EL JURADO PODRA DEJAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SI SE PRODUCE UNA MAYOR INSCRIPCION DE PARTICIPANTES DEL FESTIVAL.

DE LOS PLAZOS:

- LOS TEMAS PRESELECCIONADOS SERAN DADOS A CONOCER A CONTAR DEL 24 DE MARZO DE 2017 EN CASA DE L CULTURA, DESDE LAS 15:00 HRS.
- LA COMISION ORGANIZADORA DEL FESTIVAL ESTA FACULTADA PARA SUSPENDER LA ACTUACION DE CUALQUIER INTÉRPRETE, POR ATRASOS O POR INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE LOS ORGANIZADORES.

DE LAS INTERPRETACIONES:

- NO SE ACEPTARA EL USO DE PISTAS, SOLAMENTE DE INSTRUMENTO MUSICAL: GUITARRA.
- LOS INTERPRETES DEBEN SER LOS MISMOS QUE INSCRIBIERON SU PARTICIPACION Y, NO PODRAN INTERPRETAR NI ACOMPAÑAR OTRO TEMA SELECCIONADO, NI PARTICIPAR EN EL SHOW.
- EL ORDEN DE LA PRESENTACION DE LOS TEMAS EN COMPETENCIAS, SERA POR SORTEO, EL QUE SE EFECTUARA EN DIA Y HORA A CONVENIR, LOS INTERPRETES SELECCIONADOS QUE NO SE PRESENTEN ACATARAN EL ORDEN DE DICHO SORTEO, ESTO ES PARA FACILITAR EL DESEMPEÑO DEL JURADO.
- LA VESTIMENTA DE LOS PARTICIPANTES DEBE SER TRADICIONAL Y ADECUADA A LA INTERPRETACION DEL TEMA.
- NO SE ACEPTARAN CAMBIO DE INTERPRETES POSTERIOR, SALVO CAUSA JUSTIFICADA, AVISADA CON ANTICIPACION Y EVALUADA POR LA COMISION ORGANIZADORA.



DE LOS JURADOS:

- LA COMISION ORGANIZADORA NOMINARÁ UN JURADO PPRESELECCIONADOR Y UN JURADO DE SALA IDONEO DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y TRAYECTORIA ARTISTICA Y MUSICAL, PARA ELEGIR LOS INTERPRETES PARTICIPANTES Y GANADORES DEL CERTAMEN.
- LA VOTACION DEL JURADO, SE EFECTURA EN PRESENCIA DE LA COMISION ORGANIZADORA (1 PERSONA) DESIGNADO POR LA COMISION ORGANIZADORA, SIN DERECHO A VOTO, SOLO A VOZ, LA DECISIÓN DEL JURADO Y SU RESOLUCION CON RESPECTO A LOS INTERPRETES GANADORES SON INAPELABLE.
- LOS INTERPRETES DEL EVENTO DEBERAN ESTAR EN EL LUGAR DEL EVENTO O MAS TARDAR A LAS 18:00 HRS.

DE LOS PREMIOS:

- LA NOCHE DEL FESTIVAL SE PREMIARAN A LOS SIGUIENTES LUGARES.
- 1° LUGAR \$150.000
- 2° LUGAR \$100.000
- 3° LUGAR \$50.000
- EL PREMIO SERÁ CANCELADO 25 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA FECHA DE LA PREMIACIÓN DEL FESTIVAL.

OTROS:

- LA ORGANIZACIÓN NO CONTEMPLA PARA ESTE EVENTO TRASLADOS, LA COMISION ORGANIZADORA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS BASES ESTABLECIDAS.
- EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO SERA EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN.

CONSULTAS EN:

- CASA DE LA CULTURA
- FONO ; 9-97997544 - CORREO ELECTRONICO: casa.culturac@gmail.com



COMISION ORGANIZADORA